

Guayaquil, 20 Marzo de 2019

Señores
Accionistas de la Compañía
TAURO INMOBILIARIA INDUSTRIAL CIA.LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2018 se han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de socios.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar por cuanto la empresa si tiene personal en relación de dependencia, ha cumplido con todas sus obligaciones patronales. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales. En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

DETALLE	2017		2018	
	VALOR	INDICE	VALOR	INDICE
Activos Totales	235.053,01	-4,19%	243.189,66	3,46%
Pasivos Totales	7.266,31	-24,78%	19.045,03	162,10%
Patrimonio	235.053,01	-0,26%	224.144,63	-4,64%
Ingresos	45.224,24	-14,95%	42.946,80	5,04%
Costos/gastos	52.172,70	8,79%	37.667,72	-27,80%
Utilidad y/o perdida bruta	-6.948,46	-233,23%	5.279,08	175,97%

La utilidad bruta es US\$5.279,08 de los cuales hay que descontar el 15% por participación de trabajadores US\$1.254,96 y US\$1.564,52 por concepto de impuesto a la renta, no se provisiona impuesto a la reserva legal ya que hemos superado el máximo valor que indica el art. 297 de la ley de compañía, quedando una utilidad repartible de US\$2.459,60 la misma que por decisión unánime de los accionistas deciden transferir a la cuenta de utilidades acumuladas.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Gerente General